



## GOBIERNO NACIONAL

Pašazuay de la zente

## RESOLUCIÓN Nº 186/2.021

"POR LA CUAL SE EXTIENDE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS Y SISTEMAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES, EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPTA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL (COVID 19), HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2021, DE CONFORMIDAD AL DECRETO Nº 5.100/2.021".

Asunción, 12 de Abril de 2.021.-

VISTO:

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 5.100/2.021, en la cual se extiende el período establecido en el artículo 1° del Decreto N° 5.071 de fecha 04 de Abril del año en curso, "POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTIC. 1° DEL DECRETO N° 5071/2021, HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2021 Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUESTAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1º del citado Decreto, establece extender el período establecido hasta el 19 de Abril del año en curso, y en consecuencia mantener vigentes las medidas específicas dispuestas a través del citado decreto, en el marco del Plan de Levantamiento Gradual del Aislamiento Preventivo General en el territorio nacional; y,

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones y facultades que le confiere la Ley N° 3788/10.

## EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA RESUELVE:

Artículo 1º.-

. -

EXTENDER, la implementación de nuevas metodologías y sistemas de trabajo Institucionales, en las distintas dependencias del IPTA, en el marco del "PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)", hasta el 19 de Abril/2021, de conformidad al Decreto N° 5.100/2.021.

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar

EDGAR A ESTECHE A.

Presidente

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax: +595 21 586 136
Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholl – Edificio KUARAHY

www.ipta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py